

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SANDRA YADIRA RESTREPO PARRADO
DEMANDADO: KRYSYTHIAN ANDRÉS HOYOS TAMAYO
RADICACION: 2013-00057

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA,
Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Jefe del Grupo de Novedades de Nómina de la Policía Nacional, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso, visto a folio 253.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>25</u> del
<u>31</u> MAR 2017.	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	